

Política Pública de Discapacidad en La Mesa: ¿Ha sido útil?

Este documento tiene por objetivo examinar los avances y desafíos que en materia de discapacidad se presentan en el municipio de La Mesa, siete años después de la formulación de la Política Pública de Discapacidad.

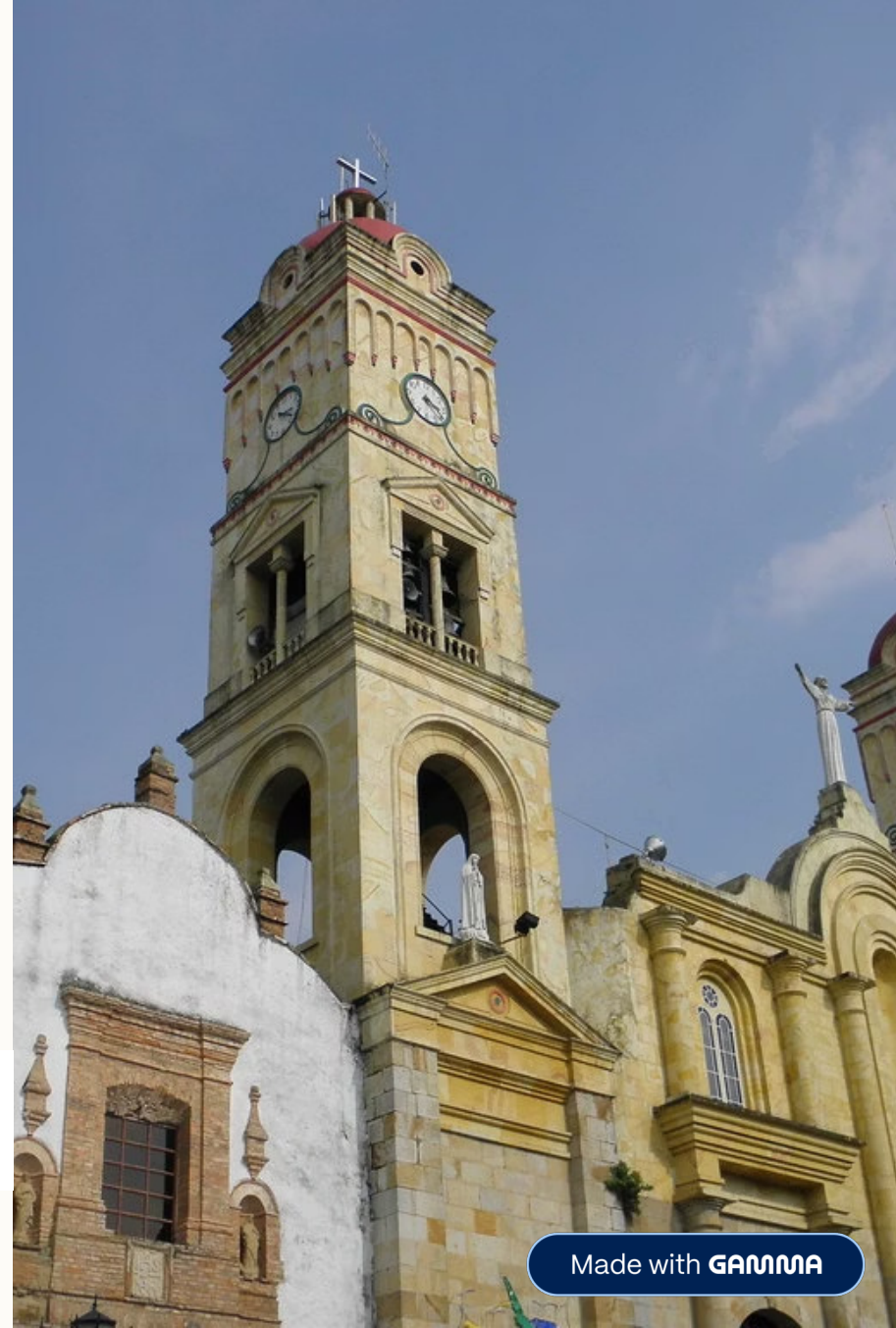
Presentado por: Carlos Andrés Escobar Rubiano



ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

DIRECCIÓN DE
**PLANEACIÓN
MUNICIPAL**

SECRETARÍA
**DE SALUD Y
DESARROLLO SOCIAL**



Resumen Ejecutivo

¿Qué ha pasado con la implementación de la Política Pública de Discapacidad en el municipio de La Mesa?

Iniciando el año 2017, la administración municipal, presentó la Política Pública de Discapacidad, la cual fue aprobada, por parte del Concejo Municipal, mediante el acuerdo 001 de 2017. Esta política se encontraba enmarcada en lo que disponía el documento CONPES 166. Hoy, siete años después del inicio de la implementación, es necesario hacer un proceso de revisión de cuáles han sido los avances más importantes y también cuales las dificultades presentadas durante este periodo.



Introducción

En el año 2016, se dio inicio al proceso de formulación de una política pública dirigida a solucionar las problemáticas de las personas en condición de discapacidad del municipio de La Mesa que en su momento fue una de las iniciativas de la alcaldesa Mercedes Rodríguez González, quien vio, en la formulación de políticas públicas la oportunidad para mejorar las condiciones de esta población que atravesaba distintas problemáticas. Entre ellas se pueden enumerar

1. Existencia de discriminación y desconocimiento de las capacidades de esta población.
2. Discreta participación en la vida política y jurídica de las PcD.
3. Respuesta inadecuada de los servicios de salud.
4. Existencia de barreras de acceso a la educación formal, al trabajo y proyectos de emprendimiento y al entorno físico, social, económico, político y cultural.
5. La dependencia económica y baja autoestima.
6. Limitación del desarrollo de sus potencialidades, la de sus familias y cuidadores.
7. La incipiente información sobre datos estadísticos.
8. Carencia de investigaciones relacionadas con el ejercicio y goce pleno de derechos de las PcD.

No obstante, pese a determinar una serie de problemas sociales que se enlistan en el documento técnico, jamás se llevó a cabo la construcción de un problema público que diera respuesta a las múltiples necesidades.

Por eso es importante establecer ¿Cómo se dio este proceso de formulación? ¿Qué condiciones institucionales se presentaron al momento de formular esta política pública?



¿Cómo se formuló? Análisis de las brechas en la formulación.

Al no existir un personal con la experiencia suficiente al interior de la administración municipal que tuviera la capacidad de formular políticas públicas, la administración de aquel entonces decidió contratar a un analista que realizara esta labor. Sin embargo, el analista no tuvo en cuenta algunos criterios que son indispensables en el proceso de formulación y que hoy no han permitido un buen desarrollo de la iniciativa. A continuación algunos de ellos.

a. En primera medida no se tuvo claro la existencia de un problema público concreto lo que ha permitido una multiplicidad de acciones que apuntan a darle solución parcial a unas problemáticas existentes pero sin un objetivo puntual.

b. Tanto en el documento técnico como en el acuerdo municipal no se dejó establecido un presupuesto que permitiera darle alcance a cada una de las actividades establecidas para lograr los objetivos y muchas de las actividades no tienen un responsable directo que asuma dicha tarea.

c. Se puede afirmar que la Política Pública de Discapacidad en el municipio de La Mesa no tuvo en cuenta la capacidad institucional de la administración municipal, entendiendo por esto "la condición potencial o demostrada de lograr un objetivo o resultado a partir de la aplicación de determinados recursos" (Oszlak, s,f)

Según Cardozo (2012), se entiende por brechas las diferencias que existen entre los primeros supuestos y lo que sucede en la realidad. Es decir, para este caso, las diferencias existentes respecto a los objetivos planteados, los recursos, y la capacidad que tiene el municipio para poder dar respuesta efectiva a lo que se dijo en su momento que se iba a realizar en el marco de la implementación de esta política.

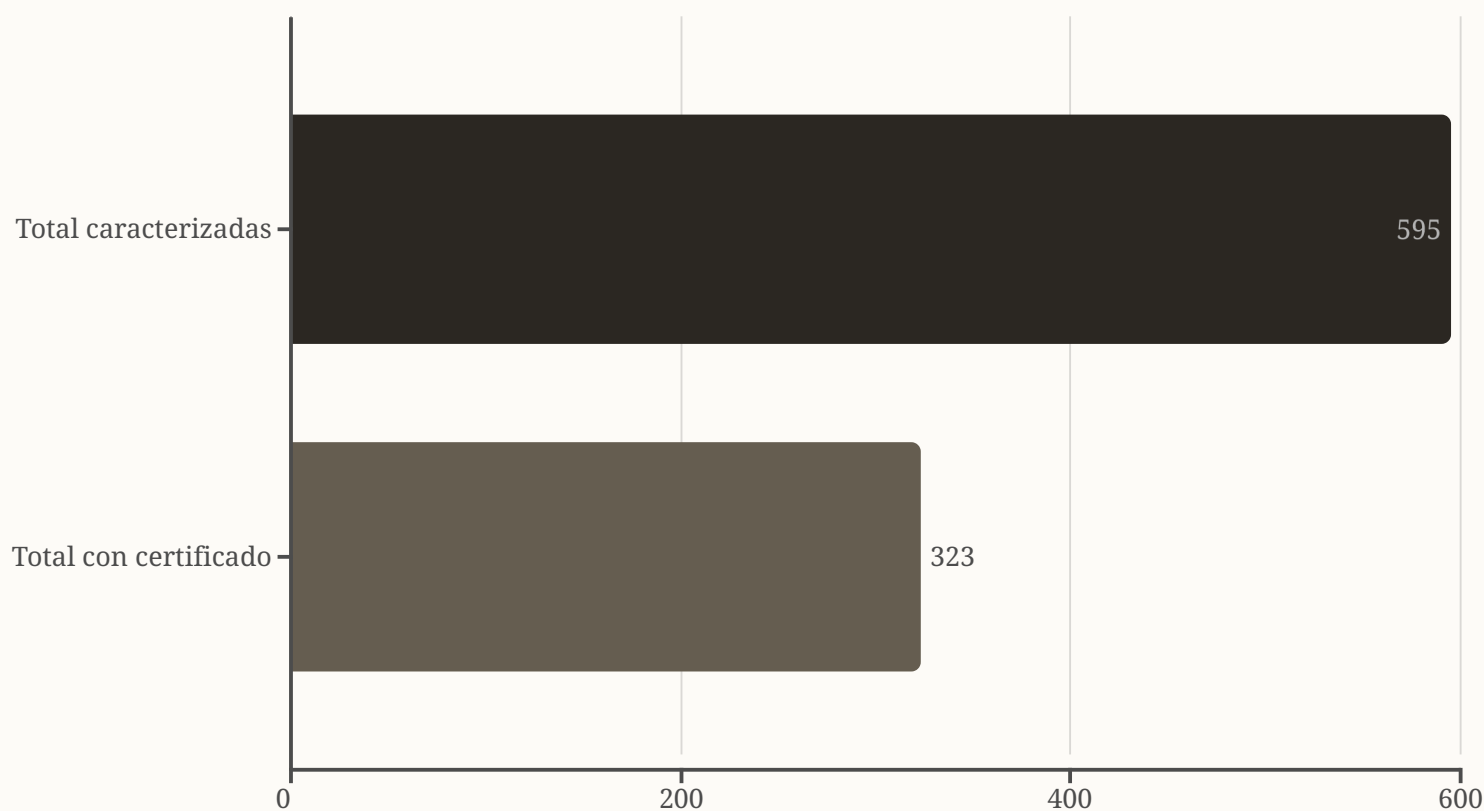
¿Qué hemos hecho bien?



En las metas establecidas en la Política Pública de Discapacidad ha habido avances en los procesos de incorporación de las personas en condición de discapacidad a los procesos de las Escuelas de Formación Culturales y Deportivas, que se han convertido en verdaderos espacios de inclusión.

Pero, sin duda el avance mas importante de la implementación de esta política, es el aumento significativo en los diagnósticos médicos para que la población pueda certificarse lo que permite que estos obtengan mayores beneficios.

Al día de hoy 323 personas han podido certificarse de las 595 caracterizadas, lo que corresponde al 54% de la población total



¿Qué hemos hecho bien?



APERTURA DE ACTIVIDADES
CENTRO DE VIDA SENSORIAL

Acompáñanos este Lunes 15 de Abril
Polideportivo Luis Carlos Galán Sarmiento
desde las 09:00 a.m.

Participa también del Taller de
Sensibilización que allí se realizará

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

SECRETARÍA
DE SALUD Y
DESARROLLO SOCIAL

La infraestructura destinada al Centro de Vida sensorial ha sido mejorada durante el tiempo de implementación de esta política pública, mejorando las condiciones en donde se prestan los servicios de rehabilitación y apoyo psicosocial. De igual manera, la puesta en marcha de los apoyos económicos a las y los cuidadores de ha sido uno de los logros de esta estrategia de Planeación.

¿En que debemos mejorar?

1

Rutas de atención en Salud

No se han establecido rutas de atención en salud diferenciales para las Personas en Condición de Discapacidad en la IPS del municipio

2

Capacitaciones a funcionarios públicos

No existe evidencia de articulación interinstitucional para capacitar a funcionarios y servidores públicos en modelos de atención a personas en condición de discapacidad

3

Barreras Arquitectónicas

Pese a existir una norma que lo regula, uno de los principales problemas es la movilidad de las personas en condición de discapacidad por el municipio. Los avances han sido poco significativos.

4

Acciones de acceso al mundo laboral

No se tiene una estrategia clara para que más personas en condición de discapacidad accedan al mundo laboral.





Conclusiones



Logros

La política ha favorecido la participación activa de personas con discapacidad en espacios culturales y deportivos, fortaleciendo su inclusión social. Se ha ampliado el acceso a diagnósticos médicos especializados, en busca de las certificaciones, lo que mejora la atención en salud. Asimismo, se adecuaron las instalaciones del Centro de Vida Sensorial, dignificando los servicios de rehabilitación y acompañamiento psicosocial. Finalmente, se consolidó un programa de apoyos económicos para cuidadores, reconociendo su papel fundamental en el bienestar de esta población.



Brechas

La formulación de la Política Pública de Discapacidad en La Mesa se realizó sin un diagnóstico preciso, lo que derivó en acciones dispersas sin una meta concreta. Tampoco se asignaron recursos ni responsables claros en el documento técnico y el acuerdo municipal, lo que ha dificultado la ejecución de las actividades previstas. Además, no se evaluó la capacidad institucional de la administración local para asumir este desafío, limitando la posibilidad de alcanzar los resultados esperados. Estas carencias muestran las brechas existentes entre lo planificado y lo realmente viable, afectando la implementación efectiva de la política.



Participación

Sin lugar a duda el Comité de Discapacidad es uno de los espacios de participación ciudadana más consistentes y fortalecidos que existen. Mas de 38 reuniones durante estos 7 años de implementación ponen de manifiesto la consolidación de este espacio, que debe seguir consolidándose como la instancia de concertación entre la población y la institucionalidad.

Recomendaciones de Políticas

Reformulación


Es de vital importancia realizar un proceso de reformulación de la política pública que se construya con el acompañamiento de todos los actores y que cuente con la capacidad institucional del municipio. Este proceso se justifica en la medida que se hace necesario corregir errores en la formulación y acondicionar actividades posibles que permitan alcanzar los objetivos planteados.

Establecer estrategias de monitoreo

Es necesario implementar acciones serias de monitoreo que permitan evaluar la efectividad, identificar áreas de mejora, tomar las decisiones adecuadas y poder hacer procesos de rendición de cuentas a la comunidad

Involucrar nuevos actores

Las entidades del orden nacional y departamental deben ser involucradas para que puedan apoyar, más allá de la asistencia técnica, para que los programas y proyectos que implementen puedan llegar de manera efectiva al municipio.



Officially calelisoncal lscuablitys on disability

2005

200

Referencias

- Cardozo, Myriam (2012). *Evaluación y Metaevaluación en las políticas públicas y programas públicos*. Universidad Autónoma Metropolitana. Ciudad de México.
- Oszlak, O. (s.f). *Políticas Públicas y Capacidades Estatales*. Obtenido de Artículo no publicado:
<http://www.oscarozslak.org.ar/gallery/politicas%20publicas%20y%20capacidades%20estatales.pdf>



ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

DIRECCIÓN DE
**PLANEACIÓN
MUNICIPAL**

SECRETARÍA
**DE SALUD Y
DESARROLLO SOCIAL**